

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería, a 500 mts. al Poniente del Campus II de la Universidad "Dr. José Matías Delgado" Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlán, El Salvador, C.A.



ORDEN DE COMPRA N° 0402 /2021

FECHA: 22/09/2021

Solicitud de Compra No.: IEESFORD 19/2021

SUMINISTRANTE: **IMPRESA LA TARJETA, S.A DE C.V.** Fax: _____

NIT: _____ NRC: _____ Tel.: _____

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO

NIT:
NRC

CANTIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
136	Elaboracion de diplomas y/o certificados impresos a full color a tiro y retiro con logo realizado en seco en cartulina curious candlelight cream, medida 9x12" (con porta diploma) para estudiantes de tres cursos Especializados: Ley de Procedimientos Administrativos, Derecho Internacional del Mar y Derecho Internacional Publico y un Diplomado en Migracion Laboral. Edicion Nacional.	\$ 6.00	\$ 816.00
200	Hojas de papel seguridad, impresas a full color tiro más una tinta directa, y una tinta directa retiro (marca de agua), Tamaño: 8.5 x 11". Más logo realizado en seco de 1 3/4" de diámetro.	\$ 1.50	\$ 300.00
PERIODO DEL SERVICIO: 8 dias habiles			
FORMA DE PAGO: Credito,30 dias			
SERVICIO SOLICITADO POR: Instituto Especializado de Educacion Superior para la Formacion Diplomatica (IEESFORD)			
ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: Luz Elena Nuñez de Saade			
FACTURA A NOMBRE DE: Instituto Especializado de Educacion Superior para la Formacion Diplomatica (IEESFORD)			
VALOR EN LETRAS:			
MIL CIENTO DIECISÉIS 00 /100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA EXACTOS			\$ 1,116.00

NOTA IMPORTANTE: Para entrega de quedan, deberá presentar a la Dirección Administrativa Financiera de la Orden de compra Original y la Factura sellada de recibido, y en un servicio, el Acta de recepción de Almacén, si es un Suministro.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 01 IEESFORD

COMP. PRESUPUESTARIO: _____

Clarisa Eugenia Luna de Arteaga
Directora General UACI
DIRECTOR (A) UACI

Embajador Germán Banacek Álvarez Oviedo

ADJUDICACIÓN N° 1832/2021 Original PROVEEDOR DIRECTOR DAF



NOTA:

A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.



Director General IOAU
Instituto Registral y Catastral